

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁREA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

NORMATIVA:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2018, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2018/19.
- ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n° 177, de 13 de septiembre de 2016)

DEPARTAMENTO:**FRANCÉS****CURSO:****PRIMERO****MATERIA:****FRANCÉS 1º ESO****1.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA O MATERIA A LAS DIFERENTES
COMPETENCIAS BÁSICAS.**

La ***competencia en comunicación lingüística (CL)*** se trabaja de manera directa a partir del aprendizaje de lenguas extranjeras. El conocimiento de diversos idiomas enfrenta a los alumnos y alumnas a otras formas de estructurar la realidad desde un punto de vista lingüístico y sociocultural. Las estrategias, conocimientos y actitudes que partiendo del estudio de la lengua materna y de la primera lengua extranjera contribuyen a la adquisición de esta competencia son de igual forma relevantes a la hora de aprender un segundo idioma. El aprendizaje de lenguas extranjeras propicia la convivencia, pues el lenguaje es, ineludiblemente, el transmisor de los conceptos, pensamientos y emociones que conforman las distintas realidades. A través del estudio de una segunda lengua extranjera se pretende continuar ampliando el horizonte de los alumnos y alumnas para que puedan interactuar de manera eficaz en un entorno cada vez más multicultural. Por otra parte, disponer de una herramienta como el conocimiento de idiomas favorece el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en tiempo y contexto reales.

El estudio de lenguas extranjeras refuerza los aspectos lingüísticos de la lengua materna al trabajar elementos morfosintácticos básicos, al deducir significados aplicando las reglas de formación de palabras, sufijos y prefijos, al reconocer «falsos amigos», al comparar fórmulas de cortesía, etc. Asimismo, los alumnos y alumnas pueden contrastar estos elementos en las diferentes lenguas estudiadas. A pesar del estudio y la reflexión sobre los aspectos lingüísticos, estos no deben ser considerados como un objetivo en sí mismos sino como una herramienta que ayude a los alumnos y alumnas a mejorar sus producciones tanto orales como escritas y a utilizar un metalenguaje que les permita hablar de los fenómenos lingüísticos y explicarlos.

Con todo ello, para el adecuado desarrollo de esta competencia en ambas etapas resulta necesario atender a los cinco componentes que la constituyen: el *Componente Lingüístico*, con sus distintas dimensiones (la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica), el *Componente Pragmático-discursivo*, con sus dimensiones sociolingüística, pragmática y discursiva; el *Componente Sociocultural*, que incluye el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural; el *Componente Estratégico*, que engloba estrategias comunicativas, socioafectivas, cognitivas y metacognitivas, y, por último, el *Componente Personal* (actitud, motivación y personalidad).

El aprendizaje de lenguas extranjeras favorece de manera esencial el desarrollo de la **competencia para aprender a aprender(AAP)**. Se pretende que el alumnado vaya tomando conciencia de sus aptitudes y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, aprendiendo a mantener la atención, la concentración y la motivación, ejercitar la memoria, etc., ya que todo ello contribuye al desarrollo de las aptitudes necesarias para aprender. De la misma forma, el uso de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación, constituye un contenido fundamental para lograr eficacia en el aprendizaje. Por otra parte, es importante también que el alumnado use diversas herramientas que le ayude a progresar: técnicas de estudio, de observación y registro, de corrección, de trabajo cooperativo, de organización y planificación efectiva de actividades y tiempos, etc. A través del aprendizaje de lenguas extranjeras los alumnos y alumnas son conscientes de la importancia de actitudes tales como la perseverancia, el esfuerzo, la responsabilidad y la aceptación de las aportaciones ajenas. La autonomía para utilizar y para

seguir aprendiendo lenguas extranjeras a lo largo de la vida conlleva, además, un permanente proceso de autoevaluación, siendo la aceptación del error una parte fundamental del aprendizaje que debe ir acompañada de una actitud adecuada para superarlo.

Las lenguas extranjeras son además un vehículo primordial para el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas(CSC)**, que favorecen la comprensión de la realidad social en la que se vive o de la que proceden y viven los hablantes de las lenguas estudiadas. Esta materia propicia el conocimiento y el respeto de otras formas de vida y organización social y cultural, fomentándose la tolerancia y la comprensión hacia otros puntos de vista. El estudio de lenguas extranjeras supone el conocimiento de las normas, regias, leyes, costumbres, tradiciones, festividades, etc., de las sociedades en las que se hablan dichos idiomas, lo que favorece la superación de los prejuicios y estereotipos sociales y culturales establecidos. Se potencia igualmente el reconocimiento de las similitudes, y el respeto y la aceptación de las diferencias culturales y de comportamiento, pasando por la reflexión crítica sobre la propia cultura y tomar conciencia de los aspectos, tradiciones o festividades que se han importado de ellas. Por otro lado, al enfrentar al alumnado con las características históricas, culturales, sociales y artísticas de otros países, se le da la oportunidad de comprender de manera crítica y reflexiva otras opciones de vida, evitando así actitudes xenófobas y optando por un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local. El desarrollo de esta competencia adquiere una relevancia significativa puesto que la Comunidad Autónoma de Canarias es un crisol en el que conviven miembros de numerosas culturas. De similar forma, el entorno multicultural que ofrece Canarias debe ser aprovechado por los alumnos y alumnas para desarrollar dicha competencia.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la **competencia digital (CD)**. Las tecnologías de la información y la comunicación no sólo nos ofrecen la posibilidad de relacionarnos con gran parte del mundo, sino también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de datos que crece cada día. El uso de Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación facilita la investigación sobre los países y culturas donde se habla la lengua extranjera estudiada. Desde esta materia se trata de fomentar en el alumnado las habilidades para buscar, procesar y transmitir en distintos soportes la información obtenida, y para ello se propiciará la realización de proyectos relacionadas con cualquier materia escolar o con temas que susciten su interés.

Además, la adquisición de esta competencia posibilita los cambios con personas de otros lugares, con diversos modelos lingüísticos y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación: chats, foros, grabación de imágenes, audiciones *on-line*, tareas interactivas, etc., todo ello ofrecido en un entorno multimedia que le resulta estimulante y

atractivo al alumnado y que, de igual modo, favorece la iniciativa y la autonomía en el aprendizaje de una manera eficaz, responsable, crítica y reflexiva. Desde esta materia se contribuye, pues, al desarrollo de la *competencia digital* a través de gran parte de los contenidos de cada uno de los bloques que trabajamos.

En el estudio de lenguas extranjeras se favorece el conocimiento, la comprensión y la valoración crítica de las manifestaciones culturales y artísticas de los países en los que se habla la lengua estudiada, lo que contribuye a la adquisición de la **competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)**. Las diferentes expresiones artísticas enriquecen el bagaje cultural de los alumnos y alumnas despertando el sentido estético y la sensibilidad para poder comprender y valorar una obra de arte, y emocionarse y disfrutar con ella. Por otra parte, se propicia la iniciativa, la imaginación y la creatividad para que el alumnado se exprese mediante códigos artísticos en la presentación de trabajos o proyectos. Las producciones artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo y es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final.

El estudio de las manifestaciones estéticas de otros pueblos y épocas pretende despertar en los alumnos y alumnas el interés por mantener una actitud abierta, respetuosa y crítica fomentando su contribución a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de su propia región, como de otras comunidades.

En la materia de Segunda Lengua Extranjera, el alumnado crea sus producciones haciendo uso de su capacidad pro-activa, de su esfuerzo y de su capacidad innovadora y creatividad innata, que no solo aplicará consigo mismo, sino también con las producciones de sus compañeros y compañeras. Es en esta línea como se refuerza la competencia de **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**. Considerando que el aprendizaje de idiomas es un proceso que dura toda la vida, la motivación se torna en un elemento crucial, no solo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje logrando paulatinamente la autonomía necesaria para tomar decisiones, resolver tareas y problemas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas y charlas, escribir correspondencia y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones guiadas en la ESO a otras que requieran el suficiente sentido crítico, responsabilidad, autoconfianza, planificación y gestión de habilidades para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, desempeñar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar tanto sus creaciones como las de sus compañeros y compañeras, llegando a participar de forma consciente en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

2.- OBJETIVOS DE ETAPA.

A. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- OBJETIVOS DE MATERIA

El ser humano es un ser social por excelencia y, como tal, tiene la necesidad de comunicarse y relacionarse a través de lenguajes verbales y no verbales. En este sentido, el dominio de una segunda lengua extranjera va a:

- a) Ayudar a reforzar la competencia comunicativa y los esquemas cognitivos de la lengua materna.

- b) Posibilitar nuevas relaciones interpersonales, luchando contra la exclusión y haciendo de la nuestra una escuela inclusiva e igualitaria, promoviendo la cooperación europea entre las escuelas.
- c) Permitir el acceso a otras culturas y participar en una sociedad globalizada y formada por ciudadanos plurilingües, optando al dominio de tres lenguas de la Unión Europea, tal y como recomienda la Comisión Europea.
- d) Permitir la movilidad y favorecer mayor posibilidad de acceso al mundo laboral y cultural, acercando la escuela a la empresa y mejorando las relaciones personales y profesionales gracias al dominio de otra lengua extranjera.
- e) Permitir relacionarse con ciudadanos europeos a través de las redes sociales o de proyectos realizados en el Centro, promoviendo la cooperación europea entre las escuelas.
- f) Potenciar el trabajo colaborativo y significativo, realizando proyectos y exposiciones para poner en práctica y evaluar los contenidos aprendidos.

4.- CONTENIDOS (BLOQUES DE APRENDIZAJE)

Hay que tener en cuenta que los contenidos de este Currículo en el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria no están separados por cursos. Corresponderá, por tanto, al último nivel de concreción curricular la toma de decisiones oportunas en cuanto a qué contenidos desarrollará el alumnado a lo largo de cada curso escolar, atendiendo a las necesidades, características e intereses particulares del grupo concreto al que va referido.

Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: comprensión de textos orales

Para trabajar los contenidos de los **bloques I y II**, **«Comprensión oral»** y **«Producción de textos orales: expresión e interacción»**, es fundamental la escucha y comprensión de mensajes orales y modelos lingüísticos de diversa procedencia: hablantes nativos o no nativos de la lengua extranjera, textos procedentes de medios audiovisuales convencionales o de las nuevas tecnologías. Por otra parte, se proponen estrategias para apoyar la comprensión y producción oral, y para asegurar una interacción oral dentro y fuera del aula que permita una correcta participación en la vida cotidiana.

-Estrategias de comprensión:

1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes)
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

- 2.1. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹
- 2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- Estrategias de producción.

1. Planificación

1.1 Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

1.2 Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

2. Ejecución

- 2.1 Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 2.2 Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- 2.3 Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).
- 2.4 Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:
 - 2.4.1 Lingüísticos
 - Modificar palabras de significado parecido.
 - Definir o parafrasear un término o expresión.
 - 2.4.2 Paralingüísticos y paratextuales
 - Pedir ayuda.
 - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
 - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
 - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

3. Evaluación y corrección

- 3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (del resultado y de autocorrección) para progresar en el aprendizaje.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: Comprensión de textos escritos

Los **bloques III y IV** están dedicados a la **«Comprensión escrita»** y a la **«Producción de textos escritos: expresión e interacción»**. Los contenidos de estos dos bloques proporcionan al alumnado procedimientos y herramientas para que este desarrolle su comprensión de textos escritos y, consecuentemente, su creación de textos propios. Es esencial, en estos dos bloques, partir de los conocimientos previos referentes a las estrategias de lectura y escritura que los alumnos y alumnas poseen de su lengua materna, así como el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda y la transmisión de información.

- Estrategias de comprensión:

1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso frecuente (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: Producción de textos escritos: Expresión e Interacción

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

- 2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.
- 2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- Estrategias de producción.

1. Planificación

- 1.1 Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- 1.2 Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)

2. Ejecución

- 2.1 Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 2.2 Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- 2.3 Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).

3. Evaluación y corrección

- 3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (del resultado y del proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES

Los contenidos del **bloque V**, «*Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales*», tienen como objeto que el alumnado conozca y valore las costumbres y características de la vida cotidiana de los países en los que se habla la lengua extranjera. Asimismo, se pretende que pueda identificar las similitudes y diferencias que existen entre las diversas culturas

y reflexionar sobre la influencia de estas en su propio entorno. Por otro lado, se busca generar en el alumnado habilidades tales como el control de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, etc., y que estas influyan de manera positiva en su aprendizaje.

1. Componente cultural

- 1.1. Respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los registros.
- 1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.
- 1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.
- 1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.
- 1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.
- 1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

- 2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- 2.2. Establecimiento de centros de interés atractivos y cercanos a la realidad del alumnado, propiciando el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.
- 2.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 1ºESO

Unidad didáctica	Contenidos específicos
UNIDAD 1	El <i>abecedario</i> . Reconocer palabras. Los <i>números</i> : 0 - 70 Los <i>colores</i> . masculino y femenino. Reconocer la interrogación y la exclamación. <i>Comment il s'appelle? / Je m'appelle....</i>

	<p>Los saludos. Presente del verbo "s'appeler". <i>Qui est-ce? C'est / Voici</i> Adjetivos de carácter: el femenino. Los <i>artículos indefinidos</i>: un – une - des El <i>material de clase</i>: C'est – Ce sont <i>Expresión</i> Il y a / Il n'y a pas de/d' Los <i>días de la semana</i>. Los <i>pronombres personales de sujeto</i>. El presente de los verbos "être" y "avoir." <i>Cultura</i>: <i>símbolos de Francia, personajes conocidos.</i> <i>El francés en el mundo.</i></p>
UNIDAD 2	<p>Los <i>artículos definidos</i>: le – la – l' – les Presente de los <i>verbos regulares de 1º grupo</i>: -er La forma negativa: <i>nepas....</i> con los verbos. Los adjetivos: el plural. La pregunta: <i>Quel âge tu as? Qu'est-ce que c'est?</i> Las materias. El horario de clase. Los meses del año. Actividades de tiempo libre. Expresión de los gustos: <i>J'aime, J'adore, Je déteste, Je n'aime pas, Je préfère</i> <i>Cultura</i>: geografía de Francia.</p>
UNIDAD 3	<p>El instituto. La clase. Los adjetivos posesivos (un poseedor) Pronombres tónicos: <i>à moi, à toi, etc</i> La hora. Preguntar la hora. Hacer preguntas sobre el horario, horarios de actividades de tiempo libre. Los días de la semana. Los meses del año. Repaso de todos los contenidos trabajados en los trimestres anteriores. <i>Cultura</i>: el CDI en los centros escolares franceses.</p>

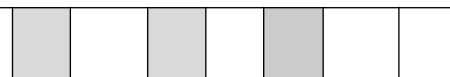
4.- CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación incluyen los aprendizajes imprescindibles o fundamentales que el alumnado tiene que aprender en la materia. Los indicadores integran el contenido del criterio de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de desarrollo y adquisición de las competencias básicas y los objetivos. Son indicadores de las capacidades que el alumno debe adquirir. La evaluación será por criterios.

Debe haber coherencia entre lo que se enseña y lo que se evalúa: los criterios de evaluación están en coherencia con los objetivos, contenidos y competencias básicas, en los siguientes cuadros se establece la relación entre los elementos curriculares y se especifican los indicadores de evaluación.

Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º eso:							
1. Comprender el sentido general y la información esencial en textos orales sencillos, breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos prácticos de la vida diaria o sean de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.	BLOQUES DE APRENDIZAJE RELACIONADO						
	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: comprensión de textos orales						
Estándares de aprendizajes evaluables relacionados	CCBB						
	C L	CM CT	C D	A A	CS C	SIE E	CE C
1.- Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara.							
2.- Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.							
3.- Comprende, en una conversación informal en la que participa, sobre la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.							

5.- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.



Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso frecuente (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Estrategias de comprensión:

1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial).

4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º eso:

2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general o la información

**BLOQUE DE APRENDIZAJE
RELACIONADO**

<p>esencial de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: comprensión de textos orales</p>						
<p>Estándares de aprendizajes evaluables relacionados</p>	<p>CCBB</p>						
<p>1.- Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara. 2.- Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. 3.- Comprende, en una conversación informal en la que participa, sobre la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5.- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>	<p>CL</p>	<p>CM CT</p>	<p>C D</p>	<p>A A</p>	<p>CS C</p>	<p>SIE E</p>	<p>CE C</p>
<p>Contenidos</p>							
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. 2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. 3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial). 4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos 							
<p>Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º eso:</p>							
<p>3. Producir textos orales breves, sencillos y de estructura muy simple, adecuados al receptor y al</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE RELACIONADO</p>						

<p>contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, con la finalidad de comunicarse con progresiva autonomía en situaciones de comunicación social en los ámbitos personal, público y educativo</p>	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: Producción de textos de orales						
<p>Estándares de aprendizajes evaluables relacionados</p>	CCBB						
<p>6.- Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p>	CL	CM CT	C D	A A	CS C	SIE E	CE C
<p>Contenidos</p>							
<p>1. Componente funcional 1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico 2.1. Léxico oral de uso frecuente (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. 2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas. 2.3 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal</p>							

Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º ESO:

4. Interactuar de manera básica en breves intercambios orales muy simples , adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y familiares en los ámbitos personal, público y educativo.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE
RELACIONADO**

**BLOQUE DE APRENDIZAJE
II:
Producción de textos de orales**

CCBB

CL	CM CT	C D	A A	CS C	SIE E	CE C
----	----------	--------	--------	---------	----------	---------

Estándares de aprendizajes evaluables relacionados

- 6.- Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
- 7.- Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- 8.- Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos,

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción.

Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso frecuente (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º eso:

5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con una estructura muy simple, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

BLOQUE DE APRENDIZAJE RELACIONADO

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II:
Producción de textos de orales**

CCBB

CL	CM CT	C D	A A	CS C	SIE E	CE C
----	----------	--------	--------	---------	----------	---------

Estándares de aprendizajes evaluables relacionados

6.- Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

7.- Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

8.- Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos

--	--	--	--	--	--	--

Contenidos

Estrategias de producción:

1. Planificación

- 1.1 Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- 1.2 Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

2. Ejecución

- 2.1 Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- 2.2 Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- 2.3 Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).
- 2.4 Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:
 - 2.4.1 Pedir ayuda.
 - 2.4.2 Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
 - 2.4.3 Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
 - 2.4.4 Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

3. Evaluación y corrección

- 3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (del resultado y del proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.

Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º eso:

6. Comprender el sentido general, los puntos más relevantes y la información esencial en textos

**BLOQUE DE APRENDIZAJE
RELACIONADO**

<p>escritos, breves y sencillos, tanto «auténticos» como adaptados, que traten sobre asuntos corrientes, familiares o de su interés, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.</p>	BLOQUE DE APRENDIZAJEIII: Comprensión de textos escritos						
Estándares de aprendizajes evaluables relacionados	CCBB						
	CL	CM CT	C D	A A	CS C	SIE E	CE C
<p>10. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas.</p> <p>11. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares, etc.</p> <p>13. Capta el sentido general y algunos detalles de textos periodísticos breves y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>14. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés.</p>							
Contenidos							
<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1 Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico escrito de uso frecuente (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno</p>							

natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º ESO:

7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender la idea general, los puntos más relevantes y la información esencial de textos bien estructurados, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE
RELACIONADO**

**BLOQUE DE
APRENDIZAJEIII:
Comprensión de textos escritos**

CCBB

CL	CM CT	C D	A A	CS C	SIE E	CE C
----	----------	--------	--------	---------	----------	---------

Estándares de aprendizajes evaluables relacionados

10. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas.

11. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares, etc.

13. Capta el sentido general y algunos detalles de textos periodísticos breves y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

14. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés.

Contenidos

Estrategias de comprensión:

1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º ESO:

8. Escribir textos breves y sencillos con estructura simple, adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de interés propio, respetando las convenciones escritas básicas, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones familiares o cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo..

**BLOQUE DE APRENDIZAJE
RELACIONADO**

**BLOQUE DE
APRENDIZAJEIV:
Producción de textos escritos**

CCBB

CL	CM CT	C D	A A	CS C	SIE E	CE C
----	----------	--------	--------	---------	----------	---------

Estándares de aprendizajes evaluables relacionados

15. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a sus intereses o aficiones.
16. Escribe notas y mensajes, en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
17. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen sucesos importantes y se hacen y aceptan sugerencias.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico escrito de uso frecuente (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º ESO:

9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves, sencillos y con una estructura simple, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Estándares de aprendizajes evaluables relacionados

15. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a sus intereses o aficiones.

16. Escribe notas y mensajes, en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés,

BLOQUE DE APRENDIZAJE RELACIONADO						
BLOQUE DE APRENDIZAJEIV: Producción de textos escritos						
CCBB						
CL	CM CT	C D	A A	CS C	SIE E	CE C

<p>respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>17. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen sucesos importantes y se hacen y aceptan sugerencias.</p>						
---	--	--	--	--	--	--

<p>Contenidos</p> <p>Contenidos</p> <p>Estrategias de producción:</p> <p>1. Planificación</p> <p>1.1 Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>1.2 Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>2. Ejecución</p> <p>2.1 Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>2.2 Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>2.3 Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>3. Evaluación y corrección</p> <p>3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (del resultado y del proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.</p>

<p>Criterios de Evaluación de la materia de Francés para 1º ESO:</p>	
<p>10. Aplicar a la comprensión y producción del texto conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, respetar algunas convenciones comunicativas elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE RELACIONADO</p> <p>BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES</p>
	<p>CCBB</p>

Estándares de aprendizajes evaluables relacionados	CL	CM CT	C D	A A	CS C	SIE E	CE C
1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17.							
Contenidos							
<p>Contenidos</p> <p>1. Componente cultural</p> <p>1.1. Respeto de las convenciones sociales y las normas de cortesía.</p> <p>1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>1.3. Valoración y comparación de ciertos aspectos culturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.5. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>2. Componente emocional</p> <p>2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>2.2. Establecimiento de centros de interés atractivos y cercanos a la realidad del alumnado.</p> <p>2.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p>							

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

Nuestra propuesta metodológica ha de ser necesariamente activa buscando integrar a todos los miembros de la clase con el fin de conseguir su pleno desarrollo formativo. Para ello buscaremos las opciones que mejor se ajusten a los contenidos propios

de la materia y a las características del alumnado. Nuestro punto de partida está vinculado a las propuestas constructivistas y al aprendizaje significativo, pues necesariamente hemos de partir de lo que el alumno conoce y ha de servirle para, por un lado, apoyar sus nuevos conocimientos, y por otro, motivar su estudio, pues más fácilmente caminaremos si los puntos de inicio son reconocidos y apreciados por el alumnado.

La metodología tendrá como objetivo fundamental el desarrollo de la competencia comunicativa, a través de las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita.

Principios

- La lengua como vehículo de comunicación. Hay que facilitar a los alumnos la oportunidad de decodificar y codificar mensajes. En otras palabras, se entiende que la lengua es algo más que un sistema de formas, estructuras y conceptos, sino que es también un sistema de comunicación y el medio más importante del que disponemos para transmitir información.
- Aprendizaje significativo, constructivismo (enfoque por tareas). Las clases deben estar impregnadas de situaciones de la vida cotidiana y el mundo circundante.
- El aprendizaje como modelo de construcción social: trabajo cooperativo.
- Motivación por el aprendizaje. Los alumnos saben en todo momento qué están haciendo y por qué lo están haciendo.
- Aprendizaje cíclico (opuesto a lineal, acumulativo) en relación con los cursos previos y con el curso presente.

Estrategias

- Metodología activa y participativa
- Diferentes dinámicas de grupo: trabajo individual, en parejas y grupal, así como el trabajo cooperativo.
- Contenidos nuevos y motivadores, relacionados con los intereses de los alumnos.
- Desarrollo de todas las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir de una manera integrada.

- Hacer que los alumnos establezcan relaciones entre sus conocimientos previos, sean conscientes de su propio aprendizaje y reflexionen sobre él.
- Tener en cuenta los errores más frecuentes de los alumnos para corregirlos.
- Uso del patrimonio natural, social y cultural de la zona para crear contextos que les sean próximos.
- Uso de múltiples recursos, especialmente los audiovisuales y las TICs.

PLAN LECTOR

A pesar de las pocas horas lectivas de nuestra materia (casi todos los grupos tienen 2 horas semanales) se realizarán las lecturas que se estimen adecuadas a cada nivel/grupo, en función de los contenidos que se están trabajando y de los temas de civilización y cultura que van conociendo en cada nivel. También se tendrán en cuenta las fechas especiales de celebración en el centro escolar (día del libro, etc.) para escoger las lecturas.

La comprensión de textos escritos es una de las destrezas que se desarrollan en el estudio de cualquier lengua extranjera, por lo tanto es parte de la evaluación del alumno, y se califica a través de los criterios 6 y 7.

6.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ESPACIOS.

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº DE SESIONES
PRIMER	U.D. 0 U.D. 1	24 sesiones
SEGUNDA	U.D. 2	26 sesiones
TERCERA		

	U.D. 3	20 sesiones
--	--------	-------------

- DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS Y ORGANIZACIÓN DE AULA.

En la medida de lo posible se trabajará en aulas con pizarra blanca para poder utilizar el libro digital y los documentos audiovisuales que se estimen oportunos para llevar a cabo la actividad docente. En ocasiones se utilizará el aula de informática si fuera posible con algunos grupos (teniendo en cuenta que no hay más de 20 ordenadores).

Las tareas de aprendizaje se realizarán tanto de forma individual, en pareja, o en grupo. Lo mismo será con las distintas exposiciones (proyectos) o entrevistas que deben hacer a lo largo del año.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para la elaboración de esta programación se ha empleado como guía por un lado, el Decreto 1105/2014 de veintiséis de diciembre y por otro lado, las pautas que el Consejo de Europa establece en El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (M.C.E.R.). Estos documentos señalan la importancia de desempeñar tareas a través de un enfoque comunicativo orientado a la acción, atendiendo además a las distintas facetas de los hablantes como agentes sociales, aprendientes autónomos y hablantes interculturales y sujetos emocionales y creativos. De ahí que se adopte una metodología variada, abierta y activa en la que se fomente la transmisión y aceptación de la cultura, los valores y normas propias de la lengua de estudio, así como el aspecto emocional. Se favorecerá la adquisición de los objetivos y las competencias básicas.

Se perseguirá, además la creación de un buen clima en el que se aborde tanto un aprendizaje autónomo como guiado, así como el desarrollo de rutinas básicas de trabajo en las que coexistan diferentes actividades (de indagación, de deducción, de inducción, de interacción, simulaciones, etc.), fruto de la combinación de herramientas tradicionales y digitales que posibiliten la interacción, fomenten la autonomía del alumnado y la reflexión de los aprendizajes (autoevaluación). Para ello será necesaria la utilización de diversos materiales y recursos didácticos en distintos soportes, como son diccionarios, libros y páginas web, mapas, folletos, películas, canciones, etc. Nuestra intención es la de presentar actividades lo más variadas posibles para atender a todas las necesidades y diversificar las estrategias utilizadas para dar a los alumnos los medios para progresar en francés desarrollando la seguridad y la autoestima suficientes para tener iniciativa, para participar, para aprender más y para motivarse.

Con el fin de atender a la diversidad, se escogerán los temas, tareas y agrupamientos (individual, en parejas, en pequeño grupo, en gran grupo) en función de lo que el alumnado ya conoce y de sus diferentes aptitudes, así como de sus ritmos y estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial, etc.), intereses y motivaciones. Se graduarán las tareas partiendo de lo conocido a lo desconocido y retomando conocimientos previos. Asimismo, en el diseño y planificación de actividades, se recurrirá a la variedad de modelos de enseñanza y de espacios, haciendo uso de aulas específicas (MEDUSA, biblioteca, Aula Viva, espacios extraescolares, etc.)

También consideramos la motivación como un motor para el aprendizaje. El aprendizaje de una lengua extranjera será más rápido y sólido a medida que aumente la implicación del alumnado desde el punto de vista intelectual y emotivo. Para propiciar esta motivación, se fomentará la autoestima y la confianza para que el alumno participe con interés en las tareas propuestas desarrollando estrategias de aprendizaje (aprender a ayudarse de las pistas no verbales: ilustraciones, entonaciones, etc., a localizar palabras claves, a dar prioridad al sentido general sin detenerse en los detalles, a arriesgarse en anticipar, a interpretar a partir del parecido entre el francés y la lengua materna, etc.). Asimismo, se dará continuidad al trabajo basado en la resolución de tareas, en la elaboración de proyectos, en actividades de investigación, de intercambio de información y de presentaciones orales y escritas usando las TIC. A nivel psicológico, se propondrán actividades que inciten al alumno a expresarse, siendo conscientes de que no se puede comprender todo y considerando el error como parte del aprendizaje. Se propiciará la interacción no sólo entre el

profesorado y los estudiantes, sino entre estos mismos, para que aprendan a negociar y resolver cualquier dificultad que se les plantee, favoreciendo así el trabajo cooperativo.

Se fomentará, además el desarrollo de las estrategias de aprendizaje: realizar las tareas en tiempo y forma, hacer uso de los instrumentos que tienen a su disposición (diccionario, explicaciones, etc.), traer el material, tener el cuaderno al día, trabajar en grupo, respetar al profesor y a los compañeros, participar, mostrar interés, colaborar en clase, ser puntual y respetar las normas del centro.

En definitiva, se ofrecerá un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa, tratando con ello que la metodología resulte lo más dinámica, activa y flexible. Se procurará que el alumno observe los elementos lingüísticos de que dispone, reflexione sobre los mismos, experimente con ellos y desarrolle un proceso creativo en el que el punto de partida es la comprensión y el de llegada, la expresión.

En clase, el profesor intentará identificar a los alumnos con altas capacidades para informar al equipo psicopedagógico.

9.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Según el *DECRETO 315/2015*, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el artículo 4 expone: *“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de las etapas, con carácter general, formarán también parte de los aprendizajes del alumnado los elementos transversales recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

De esta forma, se prestará especial atención al desarrollo de estrategias de comprensión y expresión oral y escrita, así como a la formación para la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las tecnologías digitales de expresión, interacción y tratamiento de la información, que serán objeto de aprendizaje en todas las materias, lo que mejorará la autonomía del alumnado y su capacidad para la toma de decisiones correctas sobre su uso. Asimismo, se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.”

El proyecto educativo del centro recogerá el tratamiento transversal de la educación en valores. Estos contenidos se deben poner en marcha en cualquier materia, fomentando el desarrollo de valores y actitudes de forma completa en nuestro alumnado. Por lo tanto, en relación con el qué enseñar, también hay que tener en cuenta que estén presentes con el fin de educar en valores a los alumnos y en el desarrollo de las competencias. El Centro ha escogido:

- a) Fomentar la convivencia democrática y participativa,
- b) Favorecer las medidas y actuaciones para prevenir y resolver los conflictos de forma pacífica,
- c) Impulsar la convivencia en igualdad entre mujeres y hombres,
- d) Asegurar la no discriminación por opción sexual, por procedencias culturales, por credo religioso, por pertenencia a cualquier minoría o por cualquier otra característica individual,
- e) Potenciar la interculturalidad, la paz y la solidaridad,
- f) Promover hábitos de vida saludable, el consumo responsable, el buen uso de las nuevas tecnologías,
- g) Educar en el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible...

10.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO

Los **Proyectos** que se desarrollan en el Centro son:

- Sistema de Gestión de Calidad
- AICLE
- Proyecto de biblioteca
- Itinerarios por Nuestra Cultura
- Patrimonio
- Erasmus +

- Proyectos Didácticos:
Lee y diviértete.
Competencia Comunicativa en Lengua Inglesa.
Cuaderno de Laboratorio.
Haciendo Amigos.
Enseñar a Emprender.
Estrategias de Autonomía y Cooperación.

Los **Planes** que se desarrollan en el Centro son:

- Plan de Convivencia
- Plan de Igualdad
- Plan de Emergencia
- Plan de Formación
- Plan de Acción Tutorial
- Plan TICS
- Plan de Lectura
- Plan de Mejora de la Competencia Comunicativa
- Plan de 5S
- Plan de Emprendimiento
- Plan de Innovación
- Plan de Comunicación Externa: Facebook, Konvoko.

Las **Redes Educativas** en las que se participa son:

- Red Canaria de Escuelas Solidarias
- Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud

- Red de Centros por la Sostenibilidad
- Red de Huertos Escolares

Las **Redes Enlaza** son:

- Red de Innovación y Calidad
- Red de Emprendimiento
- Red de FCT
- Red de Orientación Profesional

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

Este departamento deja abierta la posibilidad de participar en actividades que puedan surgir a lo largo del curso y que no se pueden fijar en el momento de elaborar esta programación, ya que dependerán de la oferta hacia los centros educativos por parte de las entidades relacionadas con el mundo de la Francofonía, tales como Visita a la Casa de África y/o al Liceo Francés, exposiciones, actividades, películas y/o espectáculos que tengan de base el uso de la materia de estudio, etc.

12.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

A. MECANISMOS PARA DIFUNDIR ENTRE LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA EN LAS DISTINTAS ÁREAS O MATERIAS:

Al inicio de cada curso, se dedica la primera y/o segunda clase a la presentación del profesor así como a la explicación de los objetivos del área o materia y de los criterios de evaluación y calificación de la misma. También se comunicarán los

instrumentos de evaluación que se utilizarán y cuáles deben ser las metas alcanzadas para considerar una evaluación positiva en cada caso.

Dicha información se hará llegar de la manera que se estime oportuna, buscando siempre la forma de que sea adecuada y lo menos costosa para el centro (a través del cuaderno de los propios alumnos, vía e-mail, mediante su publicación en la web del centro,...).

B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EVALUACIÓN ORDINARIA:

1. Observación directa de cada alumno/a: Es éste un instrumento de evaluación fundamental y básico puesto que nos permite obtener informaciones directas y espontáneas respecto a las actitudes personales de cada alumno, a las formas que tiene de organizar y realizar los trabajos, a las estrategias que utiliza y, por último, a las dificultades a que se enfrenta y a la forma concreta en que es capaz de superarlas. Esta observación la realizaremos en diferentes momentos y situaciones:

- durante el trabajo individual,
- en el trabajo en grupo,
- en las puestas en común (debates, coloquios...),
- en sus formas concretas de participación durante las explicaciones,
- en actividades realizadas fuera de la clase (biblioteca, sala de informática, ...),
- en las actividades extraescolares, y
- en los momentos de atención individualizada.

Entre las observaciones concretas que podemos realizar, destacaremos:

- si el alumnado manifiesta certeza, dudas o errores,

- el grado de dominio y precisión con que utiliza el vocabulario específico visto en clase,
- la corrección al utilizar el lenguaje oral, en los intercambios orales con los compañeros y el profesor, la manera en la que busca la información sobre un tema,
- la forma en que realiza producciones escritas (monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis,...),
- la forma en que utiliza los conceptos y los procedimientos gramaticales estudiados,
- y, en general, las actitudes personales manifestadas ante el trabajo personal o en grupo; actitudes entre las que creemos importante destacar: los hábitos de trabajo, la iniciativa y el interés, el respeto y cuidado por el material de la clase, el respeto hacia los demás en el momento de comunicar en el aula y el interés manifestado hacia la lectura.

2. Revisión de los trabajos o/y tareas de cada alumno/a, a través de lo cual podemos obtener indicaciones claras sobre los siguientes aspectos:

- hasta dónde ha sido capaz de llegar el alumno con respecto a la propuesta de trabajo planteada;
- si ha sido o no capaz de aplicar los contenidos aprendidos en las situaciones propuestas;
- qué nivel presenta respecto a la expresión escrita y a la ortografía;
- dónde ha encontrado mayores dificultades;
- cuáles son sus hábitos y métodos de trabajo;
- cómo es la presentación que hace de trabajos y cuáles son las características de su grafía;

3. Pruebas objetivas: Pruebas específicas, objetivas y abiertas para cada nivel. Estas pruebas específicas constarán de apartados diferenciados que permitan cuantificar tanto la expresión como la comprensión, escrita y oral, las estrategias de comunicación y de aprendizaje, el desarrollo de las competencias básicas, así como los contenidos reflejados en la secuenciación de las distintas unidades. Podemos destacar los siguientes tipos de pruebas:

- Pruebas de aplicación: Presentación de temas, redacciones, etc. Pruebas de gran utilidad para evaluar las capacidades de organización, comprensión y síntesis del alumnado, y para detectar el nivel de interiorización que han realizado con respecto a los contenidos. Son ejercicios en los que se les pide al alumnado la aplicación de los conocimientos y las

habilidades aprendidos y a través de las cuales podremos saber si el alumno alcanza las distintas destrezas de la lengua de estudio.

- Pruebas sobre el aprendizaje de conceptos lingüísticos o gramaticales. Permiten evaluar la claridad de ideas que posee el alumno respecto a los conceptos estudiados y, a la vez, su capacidad de expresión y aplicación de los mismos.
- La entrevista. Permite explorar el desarrollo del proceso de aprendizaje de forma individual y, en particular, para valorar la expresión oral.

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:**

Habrà una prueba extraordinaria en el mes de septiembre en la que se evaluarà la consecución de los objetivos mínimos, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia a lo largo de las distintas evaluaciones del curso actual.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del alumnado se hará siguiendo la información obtenida a través de los instrumentos de evaluación, las distintas tareas o productos y los distintos procedimientos de evaluación que se vayan utilizando en las unidades didàcticas.

El resultado final que obtiene el alumno o la alumna al terminar el trimestre es la nota media de los distintos criterios evaluados a lo largo de la evaluación.

A criterio del departamento, si así lo considera necesario, se realizará un examen final-global, para tener la posibilidad de recuperar la materia en caso de evaluación final negativa. Los alumnos realizarían esta prueba en los siguientes casos:

- Cuando el alumno tiene dos evaluaciones suspendidas, sin importar el orden, este debe presentarse al examen global de final de curso para superar positivamente la materia.
- Cuando el alumnado que haya aprobado la 3ª evaluación tenga las dos primeras suspendidas.

Los proyectos son de obligado cumplimiento. Es parte importante para evaluar la adquisición de las competencias trabajadas. El alumnado que no lo entrega tiene la evaluación suspendida y debe realizarlo para poder recuperarla.

Cada criterio de calificación se expresa en cuatro niveles de logro (Insuficiente: 1-4; Suficiente: 5, Bien 6; Notable: 7-8 y Sobresaliente: 9-10) permitiendo establecer una calificación cualitativa del aprendizaje logrado y también expresarla en términos numéricos.

D. EVALUACIÓN AL ALUMNADO CON AUSENCIA DE LARGA DURACIÓN.

En el caso de que algún alumno o alumna esté hospitalizado por mucho tiempo, o de reposo en su domicilio por enfermedad grave o imposibilidad de desplazamiento, se le evaluará a distancia.

Estos alumnos recibirán el material de trabajo a través de sus familiares, o vía correo electrónico. Si hubiese un profesor para atenderle personalmente nombrado por la Consejería nos adaptaríamos a esta situación.

Debemos hacer lo posible para que este alumnado reciba el material, facilitándole el estudio de esta materia en la medida de lo posible, y teniendo en cuenta las dificultades que pueda presentar su proceso de enfermedad y el estudio a distancia.

13.- LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

A) Actividades de refuerzo / ampliación: En cuanto al refuerzo y la ampliación, se cuenta con fichas y actividades que permiten practicar de forma graduada los contenidos seleccionados. No obstante, si surgiese cualquier otra necesidad por parte del alumnado o por parte de acontecimientos de actualidad, se aportarían tareas o explicaciones extras extraídas del material complementario del que se dispone en el departamento (libros de gramática, de vocabulario, de fonética, de civilización, etc.), o bien de recursos web que se consideren adecuados.

Destacable es la oportunidad que tiene este año nuestro alumnado de mejorar la competencia comunicativa, ya que contamos con un Auxiliar de Conversación, Victor Gris, que estará trabajando con nosotros. Se dará importancia

especialmente a la práctica oral de la lengua de estudio, a la vez que nos ayuda para fomentar y mejorar el uso y el conocimiento de la lengua y la cultura francesa en clase, compartir conocimientos, sentimientos y opiniones en situaciones en las que se rigen pautas de comportamiento lingüístico y social.

B) Planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.

La valoración positiva de la materia correspondiente al curso actual implicará la superación de dos evaluaciones, como mínimo, teniendo en cuenta que no se puede suspender la última evaluación, pues esta es una materia de evaluación continua.

En este nivel el alumnado no tiene que recuperar la materia del curso anterior.

14.- PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

No sólo deben tener por objeto los procesos de evaluación los aprendizajes de los alumnos sino también los propios procesos de enseñanza. La información obtenida de esta evaluación sirve al equipo de profesores para analizar críticamente su actuación y tomar decisiones al respecto. Se evalúan los documentos de planificación curricular, la programación del proceso y la propia intervención del profesor como orientador de este proceso. La evaluación de la práctica docente se presenta como una de las estrategias de formación más idóneas para mejorar la calidad de la enseñanza. Debemos centrarnos en la evaluación de la práctica docente en el aula, la validez de los criterios de evaluación, la adecuación de los materiales utilizados, la adecuación de las decisiones del departamento, las medidas de atención a la diversidad adoptada y la coherencia del Proyecto Educativo para llevar a cabo las medidas correctoras oportunas.

Los instrumentos para evaluar la programación son:

- El contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente y de otros centros. El trabajo en grupo o los

encuentros de profesores en cursos, jornadas, etc., son aportaciones de reflexión sobre la propia práctica para mejorarla y aportar experiencias personales.

- Los cuestionarios contestados por los propios profesores y por el alumnado.
- Los cursos de formación que estuvieran relacionados con este proceso de enseñanza.